ORDENANZAXVIII Nº 300

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1.- Desígnasecon el nombre de “Adelio Suárez” al puente ubicado sobre el arroyo Mártires, en la avenida Chacabuco de la zona Oeste de nuestra Ciudad.

ARTÍCULO 2.-Dispóngasela colocación de una placa identificatoria con el nombre de “Adelio Suárez” en el puente mencionado en el Artículo 1.

ARTÍCULO 3.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido, Archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo en su Sesión Ordinaria Nº 25 del día 05 de octubre de 2023.

Firmado:

Dr. Carlos Horacio Martínez – Presidente – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas.

Abg. Jair Dib – Secretario – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas